

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANIA URBASIPO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 16 días del mes de marzo del 2018 a las 11 h00, se reúnen en la sede de la compañía ubicada en la calle Mariano Echeverría OE3-6 y Brasil de esta ciudad, se reúnen los accionistas que representan el 100 del capital social de la compañía a través de sus accionistas la señora Rita de la Cruz Ponce Rivadeneira y Ritha Pierangella Sierra Ponce.

Dirige la Junta el señor Rafael Olavide Luque Cervantes, en su calidad de Presidente de La Compañía y actúa como secretario de la junta el señor Sierra Gallardo Jose Hugo, en su calidad de Gerente General de la compañía. Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas al amparo de lo establecido en el Art 238 de la Ley de Compañías.

El señor Presidente de la compañía da por instalada la Junta General de accionistas, y propone el tratamiento del siguiente orden del día.

**1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES Y DEL COMISARIO REVISOR DE LA COMPANIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017;**

**2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL, ESTAOO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**

Aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, la Junta empieza a tratar el orden del día

**1) CONOCIMIENTO Y APROBACION D E LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE L A COMPANIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.-** El Presidente de la compañía solicita que por secretaria se de lectura al del Gerente General de la compañía, del que fundamente consta que:

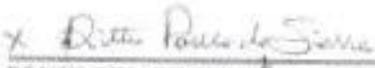
'Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 cuyo contenido ya es conocido por los accionistas, en el periodo 2017 la compañía obtuvo ingresos por alquileres y venta de un departamento del proyecto iniciado en años anteriores'

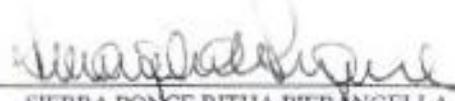
Se mociona que sea aprobado sin notificación alguna, el informe es aprobado por unanimidad: luego se precede a dar lectura del informe del Comisario de la compañía; y se mociona igualmente que sea aprobado sin modificación alguna, el informe es aprobado por unanimidad. Se deja expresa constancia que los accionistas admiradores no han votado para la aprobación de los presentes informes

**2) CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.-** El señor presidente da lectura al balance general, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017, indicando que el resultado obtenido en el periodo terminado cumplió con las metas y objetivos planteados por la Junta.

La Junta General de accionistas por una unanimidad resuelve aprobar el balance general, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017.

**3) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.-** El Presidente de la compañía propone que se dé un receso para que se redacte el acta. Una vez reinstalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas se da lectura del acta.

  
\_\_\_\_\_  
PONCE RIVADENEIRA RITA DE LA CRUZ  
ACCIONISTA

  
\_\_\_\_\_  
SIERRA PONCE RITHA PIERANGELLA  
ACCIONISTA

  
\_\_\_\_\_  
SIERRA GALLARDO JOSE HUGO  
SECRETARIO DE LA JUNTA

  
\_\_\_\_\_  
LUQUE CERVANTES RAFAEL OLAVIDE  
PRESIDENTE DE LA JUNTA